SOLICITUD DE SERVICIOS

Fecha: 17 de agosto de 2026

Solicitante: Hugo Alberto Lozano

Cargo: Rector

Teniendo en cuenta el Estudio previo y la necesidad institucional, se concluyó que para el correcto funcionamiento de la I.E Nuevo Latir se hace necesaria la Utilización de la licencia de la plataforma del sistema escolar de valoración de notas SEVE, y todo lo relacionado con los registros de alumnos sede Principal e Isaías duarte cansino, brindar apoyo profesional en el área académica, hacer ajustes en lo que sea necesario, con base a directrices impartida por la Secretaria de Educación Municipal o Ministerio de Educación, en la Institución Educativa Nuevo Latir.

En constancia de lo anterior, se firma a los 17 días del mes de agosto de 2026

HUGO ALBERTO LOZANO VALDERRAMA
Rector